

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730055	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA		
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones en la atención en salud, a la población vulnerable del Departamento		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP25	Brindar acciones de Promoción, asistencia técnica y articulación intersectorial para la implementación del programa de atención psicosocial de salud mental y física PAPSIVI, el protocolo de atención psicosocial y la medida de rehabilitación para las víctimas del conflicto armado; establecidas en la Ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) en los municipios del Tolima	47	47

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	Jorge Bolivar	RESPONSABLE DE META	
		Jasbleidy Arias	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	Miguel Ernesto Muñoz	RESPONSABLE DE REPORTE	
		Carolina Del Mar Perez Blanco	
PERIODO DE CARGUE	2-ene.-2021	FECHA DE CARGUE	10-ago.-2021
	31-jul.-2021		

ACTIVIDADES

	Programado	Ejecutado	Avance
1 Brindar acciones de promoción y asistencia técnica y articulación intersectorial para la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI, el protocolo de atención psicosocial y la medida de rehabilitación para las víctimas del conflicto armado establecido en la Ley de víctimas y restitución de tierras Ley 1448 de 2011	47	47	100,00%
2 Articular con las IPS, para que se presenten las atenciones en salud con enfoque diferencial y poblacional de (grupos étnicos (ROOM, Indígenas, afrocolombianos), personas con discapacidad, adultos mayores, vinculación de niños, niñas y adolescentes, género, desplazamiento, homicidios, minas antipersona) y de esta manera contribuir al mejoramiento en la calidad del dato que se presenta en los RIPS.	47	47	100,00%
3 Realizar Educación para la Salud en Protocolo, deberes y derechos en salud a población víctima del conflicto armado	1	0	0,00%
4 Implementar PAPSIVI en un municipio priorizado del Tolima	1	0	0,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META		0,00% 100,00% AVANCE FÍSICO DE META		
Brindar acciones de promoción y asistencia		Atraso	0,00%			
Articular con las IPS, para que se pres		Avance Físico	100,00%			
Realizar Educación para la Salud en P		AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO				
Implementar PAPSIVI en un municipi		Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado			
0		\$ 370.000.000	\$ 200.000.000			
0		Proporción de Ejecución		54,05%		
0						
FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias		120.000.000			250.000.000	
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA CERTIFICADO POR MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EAPB, DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, E.S.E, PARA ARTICULAR ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COORDINAR CON LOS MUNICIPIOS DONDE LOS JUECES EMITAN FALLOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS ARTICULANDO CON LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS SNARIV Y BRINDAR APOYO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DIGNA DE CADÁVERES SEGÚN REQUERIMIENTO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA”.				
642 de 03/03/2021						
CONTRATISTA	LUZ DEISSY SAPUY CUERVO			VALOR	\$ 50.000.000,00	
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021-PS-0701	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	50%	
CDP	1002	RP	1953	AVANCE FINANCIERO	40%	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA LLEVAR A CABO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS E.S.E DE LOS S 47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA LA ALIMENACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOS HECHOS VICTIMIZANTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POR GRUPO ETAREO, DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ATENDIDAS EN SALUD, SOCIALIZANDO EL ANALISIS DE LA INFORMACION A LAS DIRECCIONES LOCALES DE SALUDA Y A LAS EAPB DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA”				
610 de 02/03/2021						
CONTRATISTA	NELSON TOVAR CALLEJAS			VALOR	\$ 40.000.000,00	
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021-PS-0632	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	40%	
CDP	1005	RP	1923	AVANCE FINANCIERO	30%	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
856 de 23/03/2021		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS E.S.E., DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, MESAS EFECTIVAS DE PARTICIPACIÓN Y ENLACES MUNICIPALES DE VICTIMAS SOCIALIZANDO LÍNEAS TÉCNICAS QUE PERMITAN ATENDER LOS IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LAS VICTIMAS OCASIONADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA"			
CONTRATISTA	LEYDI GUIOMAR LOPEZ GOMEZ			VALOR	\$ 28.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021-PS-870	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	30%
CDP	1013	RP	3148	AVANCE FINANCIERO	30%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
901 de 05/04/2021		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS E.S.E., DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, MESAS EFECTIVAS DE PARTICIPACIÓN Y ENLACES MUNICIPALES DE VICTIMAS SOCIALIZANDO LÍNEAS TÉCNICAS QUE PERMITAN ATENDER LOS IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LAS VICTIMAS OCASIONADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA"			
CONTRATISTA	LEIDY JHOANA ARCE GUZMAN			VALOR	\$ 28.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021-PS-0917	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	40%
CDP	1012	RP	3219	AVANCE FINANCIERO	30%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
909 de 06/04/2021		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS E.S.E., DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, MESAS EFECTIVAS DE PARTICIPACIÓN Y ENLACES MUNICIPALES DE VICTIMAS SOCIALIZANDO LÍNEAS TÉCNICAS QUE PERMITAN ATENDER LOS IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LAS VICTIMAS OCASIONADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO			
CONTRATISTA	INGRID CAROLINA GONZALEZ NIETO			VALOR	\$ 28.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021-PS-0917	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	20%
CDP	1010	RP	3511	AVANCE FINANCIERO	20%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO				
270 de 08/06/2021		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CON EL FIN DE QUE SE BRINDE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL MARCO DEL PROTOCOLO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS ÁREAS DE ASISTENCIA EN SALUD, PROMOCIÓN - PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN FÍSICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA"			
CONTRATISTA	JASBLEIDY BARRERA CAÑIZALES			VALOR	\$ 26.000.000,00
LINK DE ACCESO PROCESO CD-2021-PS-0917	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			AVANCE FÍSICO	0%
CDP	2323	RP		AVANCE FINANCIERO	0%

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	
				\$ 200.000.000,00		

EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
1-7-21	Aternancia presencial y virtual	socializacion del programa PAPSIVI con el onbjetivo de sensibilizar a los municipios frente a la necesidad de designar recursos para la implementacion de la atecion psicosocial. Socializacion y herramientas de implmentacion al protocolo de atecion integral en salud con enfoque picosocial. Activacion del subcomite de asistencia y atencion con el fin de relizar el plan de accion en salud.	10	Acta de asistencia tecnica de Herveo
2-7-21	Aternancia presencial y virtual	Desarrollo de jornada al municipio de Rioblanco, seguimiento al proceso de Verificación, revisión y Validación de la Calidad del dato en los RIPS, para el componente Víctimas del Conflicto Armado. Creación y asignación de usuarios, para la plataforma VIVANTO de la Unidad de Víctimas. Desarrollo de capacidades a Direcciones Locales de Salud y/o Coordinadores dando a conocer y promoviendo la implementación del programa PAPSIVI en sus componentes psicosocial y físico dirigido a la Población víctima del conflicto armado, orientando sobre la necesidad de implementar alguna de las tres modalidades (individual, familiar o comunitario). Se darán herramientas para su implementación- y Socialización del Protocolo de Atención.	24	Acta de asistencia tecnica de Rioblanco
2-7-21	Aternancia presencial y virtual	Socializar el protocolo de atención Integral a víctimas del conflicto armado	20	Acta de asistencia tecnica de Rioblanco
2-7-21	Aternancia presencial y virtual	contextualizacion de la ley 1448, sentencia t 025, T045 y autos de seguimiento 004,005,092 , socializacicon de la ruta MAP Y MUSE y revision del plan de accion en salud del subcomite de asistencia y atencion.	2	Acta de asistencia tecnica de Villahermosa
3-7-21	Aternancia presencial y virtual	Se llevo a cabo una reunión virtual, con algunos servidores públicos del municipio de Villarica, dando seguimiento al proceso de Verificación, Revisión y Validación de la Calidad del dato en los RIPS, para el componente Víctimas del Conflicto Armado. Hacer seguimiento al Comité de Asistencia y Atención a las víctimas del conflicto armado. Creación y asignación de usuarios, para la plataforma VIVANTO de la Unidad de Víctimas.	5	Acta de asistencia tecnica de Villarica
3-7-21	Aternancia presencial y virtual	Socializacion ley 1448, sentencia T045 y T025, orientacion frente a la realizacion del plan de accion en salud del subcomite de asistencia y atencion.	2	Acta de asistencia tecnica de Alpujarra
3-7-21	Aternancia presencial y virtual	Articulacion Profesionales Instructiores SENA para dar inicio al curso de enfoque psicosocial a profesionales IPS-EPS-DLS	9	Acta de asistencia tecnica de Ibague
3-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica Socializar el protocolo de atención Integral en salud a víctimas del conflicto armado	3	Acta de asistencia tecnica de Villarrica

6-7-21	Aternancia presencial y virtual	Contextualizacion del protocolo de atencion integral en salud con enfoque psicosocial y herramientas para iniciar su implementacion. Socializacon del programa PAPSIVI y sensibilizacion al municipio frente a la necesidad de que se implantado por los municipios dando cumplimiento a la medida de rehabilitacion atraves de atencion psicosocial.	5	Acta de asistencia tecnica de Anzoátegui
7-7-21	Aternancia presencial y virtual	Desarrollo de jornada al municipio de Anzoátegui, seguimiento al proceso de Verificación, Revisión y Validación de la Calidad del dato en los RIPS, para el componente Víctimas del Conflicto Armado. Creación y asignación de usuarios, para la plataforma VIVANTO de la Unidad de Víctimas. Desarrollo de capacidades a Direcciones Locales de Salud y/o Coordinadores dando a conocer y promoviendo la implementación del programa PAPSIVI en sus componentes psicosocial y físico dirigido a la Población víctima del conflicto armado, orientando sobre la necesidad de implementar alguna de las tres modalidades (individual, familiar o comunitario). Se darán herramientas para su implementación- y Socialización del Protocolo de Atención.	7	Acta de asistencia tecnica de Anzoátegui
8-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica sobre subcomité de víctimas, Programa te atención a las víctimas (Papsivi) y el protocolo de atención Integral a víctimas del conflicto armado.	2	Acta de asistencia tecnica de Ortega
10-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica Socializar el protocolo de atención Integral en salud a víctimas del conflicto armado	5	Acta de asistencia tecnica de San Antonio
12-7-21	Aternancia presencial y virtual	Articulacion Protocolo de atencion Integral en salud SSM	4	Acta de asistencia tecnica de Ibagué
14-7-21	Aternancia presencial y virtual	Desarrollo de capacidades dando a conocer y promoviendo el programa PAPSIVI, en sus componentes social y físico dirigido a pobalción víctimas del conflicto armado. Protocolo de atencion con enfoque psicosocial. Asesorita Subcomite de asistencia y atencion	10	Acta de asistencia tecnica de Mariquita
15-7-25	Aternancia presencial y virtual	Asesorita tecnica implementacion 'protocolo EPS ASMET SALUD	4	Acta de asistencia tecnica de Ibagué
15-7-21	Aternancia presencial y virtual	sesoria tecnica desarrollo de capacidades Ley 1448, Sentencia T-025de 2004, Sentencia T-045, Decreto 4800 de 2011. Implementacion protocolo de atencion, Resolucion 1166, Circular 018	5	Acta de asistencia tecnica de Ibagué
15-7-21	Aternancia presencial y virtual	Reunion articulacion SENA	5	Acta de asistencia tecnica de Ibagué
15-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica, realizar seguimiento al subcomité de atención y asistencia a las víctimas y promover el protocolo de atención Integral en salud a víctimas del conflicto armado	1	Acta de asistencia tecnica de Icononzo

16-7-21	Aternancia presencial y virtual	Generar desarrollo de capacidades de la Ley 1448 y sus autos de seguimiento y la atención psicosocial de PAPSIVI Brindar Asesoría técnica sobre subcomité de víctimas, Programa de atención a las víctimas y el protocolo de atención Integral a víctimas del conflicto armado	1	Acta de asistencia tecnica de Ortega
19-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica en torno al protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a las víctimas del conflicto armado.	2	Acta de asistencia tecnica de Rioblanco
19-7-21	Aternancia presencial y virtual	Socializacion auto 251	7	Acta de asistencia tecnica de Armero Guayabal
21-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica Socializar el enfoque psicosocial – PAPSIVI y el protocolo de atención Integral a víctimas del conflicto armado	3	Acta de asistencia tecnica de Melgar
21-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica en torno al protocolo de atención Integral en salud, con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado	8	Acta de asistencia tecnica de Rovira
21-7-21	Aternancia presencial y virtual	Articulacion Interinstitucional proceso de implementacion Protocolo de atencion en salud IPS Hospital San Juan Bautista	13	Acta de asistencia tecnica de Chaparral
21-7-21	Aternancia presencial y virtual	Desarrollo de capacidades a funcionarios de la Alcaldia en Ley 1448, sentecia T.025, Sentencia T-045. Seguimiento implementacion Protocolo de atencion . Auto 251	13	Acta de asistencia tecnica de Chaparral
22-7-21	Aternancia presencial y virtual	Reunion articulacion curso enfoque psicosocial con directivo del SENA	4	Acta de asistencia tecnica de Ibaguè
22-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica Socializar el protocolo de atención Integral a víctimas del conflicto armado y realizar seguimiento al subcomité de asistencia y atención a las víctimas del municipio.	5	Acta de asistencia tecnica de Natagaima
28-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica, realizar seguimiento al subcomité de atención y asistencia a las víctimas y promover el protocolo de atención Integral en salud a víctimas del conflicto armado.	7	Acta de asistencia tecnica de Espinal
29-7-21	Aternancia presencial y virtual	Ofrecer Asesoría técnica sensibilizando en enfoque psicosocial al talento humano, que brinda atención en salud directa a víctimas del conflicto armado.	12	Acta de asistencia tecnica de Rioblanco

31-7-21	Aternancia presencial y virtual	Brindar Asesoría técnica en torno al subcomité de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado y protocolo de atención Integral a víctimas del conflicto armado	4	Acta de asistencia tecnica de San Antonio
---------	---------------------------------	--	---	---

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	3	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:00 am
			01	07	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia técnica municipio de HERVEO - PAPSIVI - Atención psicosocial y Protocolo de Atención en salud con enfoque psicosocial. - Plan de acción en salud del subcomité de asistencia y atención		
LUGAR:	ALCALDIA DE HERVEO-HOSPITAL		
REDACTADA POR:	LEYDI GUIOMAR LOPEZ GOMEZ		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR
Liliana cristina loada	Administradora de datos	Hospital	3206313953
Angélica maría río recio	Psicóloga HSA	Alcaldía	3126936858
Wilson Páez palma	Secretario desarrollo social	Alcaldía	3159266460
Libardo pineda	Enlace de victimas	Alcaldía	3103914292
Yuli Lorena Loaiza	Coordinadora de salud publica	Alcaldía	3188943287
Liliana Yaneth Aristizabal	Agente atención integral	Hospital	3229480541
Elena guerrero	Promotor nueva EPS	EPS	3223449778
Sandra soto	Gestor ECOOPSOS	EPS	3166907408
Luisa escobar	Administrativa hospital san Antonio	Hospital	3168678162
Diana milena toro	Facturación y estadística	Hospital	315703832
Leydi Guiómar López Gómez	Profesional de apoyo	SST	3143661271

ORDEN DEL DIA: 1. Saludos 2. Socialización de temáticas 3. Sugerencias 4. Compromisos

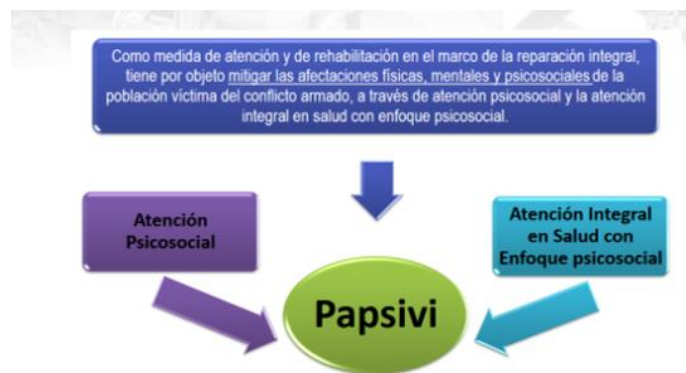
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se inicia asistencia técnica en el municipio de Herveo indagando con el municipio si conocen que es una medida de rehabilitación

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

MUNICIPIO responde que son acciones que permiten reparar de alguna manera un daño causado.

Se retoma la idea dada por el municipio en que las medidas de rehabilitación son planes programas y acciones encaminadas a restablecer las condiciones físicas y psicosociales de la víctimas bajo la ley 1448.

PAPSIVI es un programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado, forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación emanadas en la ley 1448 del 2011 las cuales buscan la garantía del derecho de la atención en salud física, mental y psicosociales de la población víctima dentro de unos marcos éticos que permiten la dignificación y la recuperación de los efectos ocasionados a nivel individual, familiar y comunitario como consecuencia de las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. Se inicia reconociendo a las víctimas como sujetos de derechos y por lo tanto actores importantes de su reparación y rehabilitación. A través de atención familiar, grupal, psicosocial y comunitario se propone mitigar el impacto y daño a la integridad psicológica al proyecto de vida y a la vida en relación que los hechos de violencia generados en las víctimas



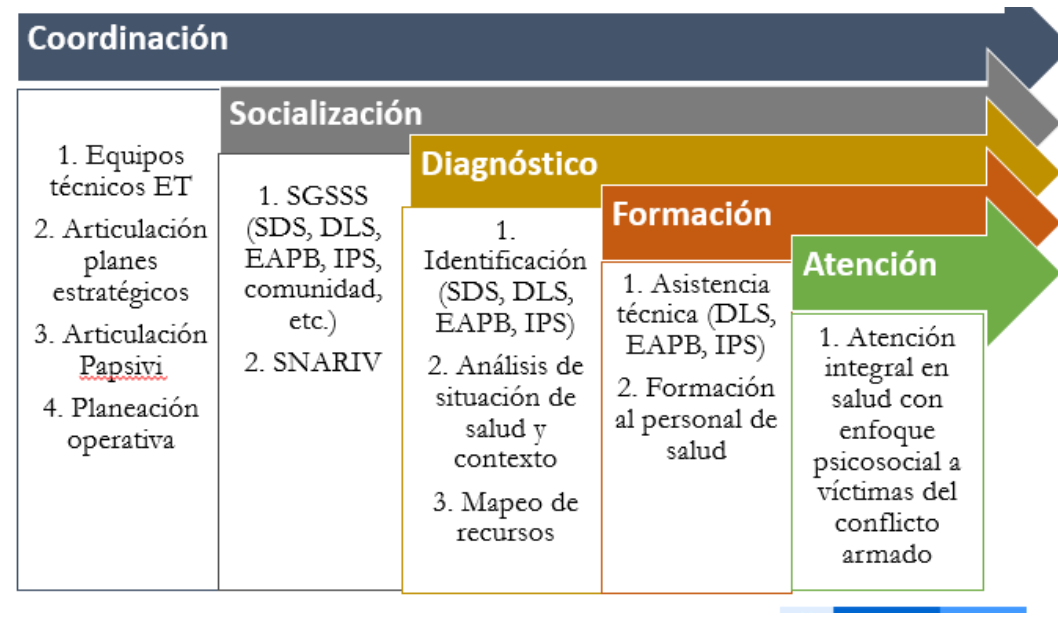
Papsivi consta de dos grandes componentes específicos:

Atención psicosocial y la atención integral en salud con enfoque psicosocial. El primero se centra en el daño psicológico y el segundo en la salud física y mental, en sus momentos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación general. Estos componentes deben articularse a través de estrategias transversales de los entes territoriales con la participación de los actores de su implementación y con las víctimas y sus organizaciones.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

En la atención psicosocial la atención no es la enfermedad o trastorno, es el impacto en la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida, a la vida en relación causado por las violaciones en la integridad a los derechos humanos, en este aspecto las acciones parten de reconocer el daño ocasionado a las víctimas, contextualizando los hechos y recuperando la memoria histórica como parte del camino a la verdad, la justicia y la reparación. Desde este punto de vista todo proceso psicosocial debe comenzar por recuperar en su imaginario, la sensación de seguridad, la acción de control sobre sus propias vidas y la posibilidad de decidir sobre el futuro de ellos y ellas mismas, de sus familias y de sus comunidades, este proceso debe tener en cuenta las diferencias generacionales, ciclo de vida, étnicas, culturales, sociales, género y discapacidad. La atención psicosocial debe estar dirigida por un equipo interdisciplinar (psicólogos, sociólogos, antropólogos, trabajadores sociales, promotores sociales de la comunidad) formado en atención psicosocial

La atención integral en salud con enfoque psicosocial busca la articulación de la ruta de atención en salud y así ofrecer un trato digno a la población que accede a la oferta en salud. Para la implementación del protocolo de atención en salud es necesario tener en cuenta 5 componentes específicos:



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

- **Coordinación:** conformación de equipos técnicos para la articulación del plan territorial de salud, plan operativo anual de inversiones y plan de acción territorial para las víctimas
- **Socialización:** las secretarías y direcciones locales de salud, las IPS, EAPB y entidades del SANRIV deben socializar la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial
- **Caracterización:** identificación de la población víctima con ayuda de las IPS y EAPB para tener claridad sobre la situación en salud los perfiles de morbilidad y mortalidad de la población víctima en el municipio lo que permitirá fortalecer los PAT para las víctimas en el municipio-
- **Formación:** la atención con enfoque psicosocial requiere que los diferentes actores brinden formación a su talento humano en pro de garantizar una atención de calidad y en pro de eliminar las acciones con daño a la población que accede a la oferta en salud. Así mismo es importante que se generen planes de acción dirigidos al cuidado emocional del talento humano que atiende a la población víctima del conflicto ya que la carga laboral que desencadena la atención a las víctimas y la afectación por los relatos de sus experiencias de vida pueden generar estrés laboral en nuestro talento humano desencadenando sensaciones de agotamiento que no contribuyen a un adecuado proceso de atención para las víctimas
- **Atención:** la implementación de las indicaciones del protocolo se materializa en las atenciones en salud física y mental que realizan los equipos multidisciplinarios y los demás profesionales de la atención en salud.

¿El municipio implementa el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial?

MUNICIPIO la Dra. Yuli Ramírez coordinadora de salud del municipio nos comenta que no conoce que se generen acciones en el municipio bajo los lineamientos del protocolo

HOSPITAL: Diana toro nos indica que cuando una persona accede al servicio en salud se verifica si son o no víctimas del conflicto armado, a veces se encuentran con casos en donde estos fueron asegurados por SISBEN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

perdiendo algunos beneficios al ser población víctima del conflicto. Cuando no se encuentran asegurados se realiza la respectiva afiliación, pero o conoce que se lleven los datos al momento de la consulta ya que el sistema no registra si son o no víctimas del conflicto y por lo tanto los médicos deberían preguntar eso al inicio de la consulta para así poder hacer la caracterización.

MUNICIPIO el secretario de desarrollo pregunta ¿cuál es el personal necesario para la implementación del PAPSIVI?

E indica que para la atención psicosocial es necesario contratar un profesional en psicología con formación en atención psicosocial y un promotor social el cual debe ser elegido por la comunidad a través de la mesa de víctimas. en cuanto a la implementación del protocolo de atención se hace necesario la adaptación de los procesos ya existentes y formar al talento humano que está al servicio de la población víctima.

MUNICIPIO: luisa escobar del hospital pregunta sobre como iniciar con las mesas multidisciplinarias?

La idea es que se reúnan a las personas líderes de cada área para que se designe quienes van a estar frente a los procesos de atención para la población víctima del conflicto, se debe realizar una resolución en donde se conforme esta mesa interdisciplinaria la cual será la encargada de manera articulada con las EPS Y EAPB de socializar a nivel municipal sobre las necesidades que presenten las victimas en cuanto a afiliación, autorización y gestión de citas prioritarias, así mismo deberán caracterizar la población a través de instrucciones realizadas por el Ing. Nelson lo que les permitan por medio del cruce de bases de datos obtener resultados sobre la población que accedió a los servicios de salud en el hospital.

¿Se indaga sobre cales entidades cuenta con acceso a la plataforma vivanto en el municipio?

El enlace de victimas nos comenta que él cuenta con usuario activo y brinda apoyo cuando alguna entidad requiere información en el municipio.

Se informa que es necesario que tanto el hospital como la alcaldía y las diferentes IPS cuenten con usuario vivanto ya que este es un paso fundamental para la implementación del protocolo de atención integral , se orientan frente al proceso para obtener un usuario vivanto y es solicitarlo a través del correo electrónico victimasdelfconflictoarmado@tolima.edu.co describiendo en el asunto si solicita usuario nuevo o reactivación de usurario. Este proceso lo lidera el Ing. Nelson Tovar quien es el enlace de la gobernación con la unidad de victimas en este tipo de solicitudes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Se pregunta si se tiene alguna otra duda, los asistentes responde que todo ha sido claro.

MUNICIPIO la Dra. Yuli nos pide un espacio en el cual pregunta sobre el proceso de activación del subcomité de asistencia y atención ya que a la fecha o ha podido ser activado.

Se le indica que lo primero que se debe hacer es definir una fecha para convocar a los participantes, el motivo de la reunión es la activación del mismo.

¿Se indaga sobre el plan de acción en salud para el sub comité

MUNICIPIO la Dra. Yuli responde que hasta este año se le fue encargada esa función y no tiene mucho conocimiento sobre la temática por lo solicita información al respecto.

Se le indica que el subcomité de asistencia y atención hace parte de las medidas de atención y asistencia las cuales nos hablan sobre la necesidad de generar acciones que permitan el acceso a los derechos básicos de la población víctima del conflicto. Este subcomité tiene objetivos como la información y atención psicosocial, cumplir con la ayuda humanitaria, el acceso a educación, y subsidio funerario entre otros.

Se le indica que se compartirá material de apoyo que le permita contextualizar la información dada y así poder desarrollar el plan de acción para la población víctima en el 2021-

Se da por terminada la asistencia técnica generando los siguientes compromisos

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Dinamizar la conformación de las mesas multidisciplinarias en el municipio para la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psi social	Secretaría de desarrollo social, hospital y IPS	30 de julio del 2021	



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 7 de 8

ACTA DE REUNIÓN

**Vigente desde:
04/08/2014**

Convocatoria para la activación del subcomité de asistencia y atención en el municipio y elaboración del plan de acción

Yuli Ramírez
Coordinadora de salud

30 de julio

Acompañamiento para la implementación del protocolo en el municipio

Leydi López
profesional de apoyo

Cuando se
requiera



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

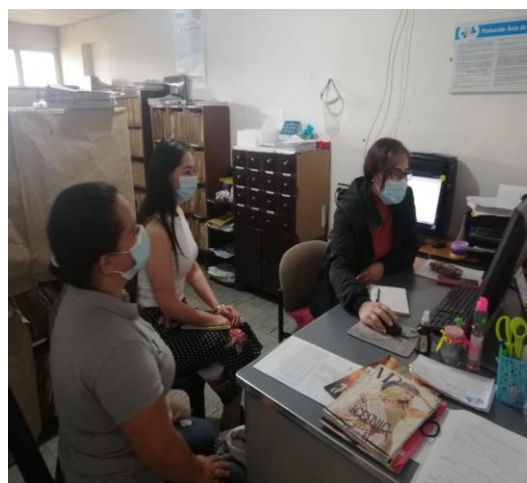
GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 8 de 8

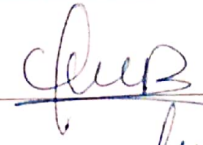
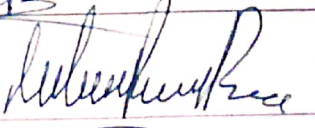
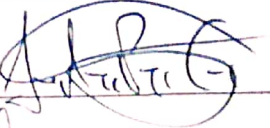
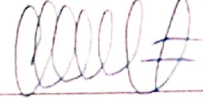
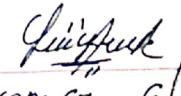
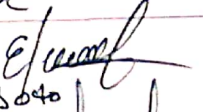
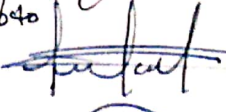
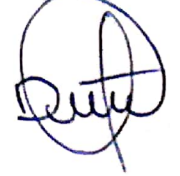
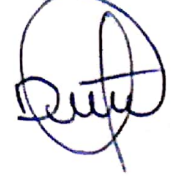
ACTA DE REUNIÓN

**Vigente desde:
04/08/2014**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 1
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	TELEFONO-EMAIL	FIRMA
Liliana Cristina Gonzalez	Administradora EPS Alcaldia	3206313953 basdedatosherveco@gmail.com 3120936858	Liliana Cristina Gonzalez.
Angélica R. Borrero-P.	Psicóloga - HSA	angelica@psicologica@gmail.com 315 9 26 64 60	
Wilson Ríos Palma	Sec. Desarrollo Social	seretoriodesocial@hse-tolima.gov.co 3103914292	
LIBERTO A PINENAC	ENLACE VICTIMAS	enlacemenoraltolima@hse-tolima.gov.co 3188943287	
Yoly Lorena Romero G.	Coordinadora Salud pública	secebmisad@hse-tolima 3229480541	
Lilian Yaneth Aristizabal	Agente Atención Integral	oficina73herveco@compante.com 3223449778	
Elyna Guerrero Osorio	Promotor Nueva EPS	rosa.guerrero@nuevaeps.com.co 3166907408	
Sandra Lora Soto	Gestor EPS EPS -	usi-herveco@gmail.com.co 3168678162	
Luisa F. Escobar	Administrativa Hospital San Antonio	gerencia@hospital-sanantonio.gov.co	
Diana Milena Toro Toro	Facturación y estadística	facturacion@hospital-sanantonio.gov.co 3135703832	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	2	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 pm.
			02	07	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia técnica virtual y desarrollo de capacidades sobre: - LEY 1448, Sentencia T025, auto 251,004,005, Sentencia T-045 Ruta MAP-MUSE - Plan de acción sub comité de asistencia y atención			
LUGAR:	Plataforma virtual Microsoft temas			
REDACTADA POR:	LEYDI GUIOMAR LOPEZ GOMEZ			
ASISTENTES:				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/E-MAIL	
ANGIE PAOLA LLANES	Coordinadora de salud	Alcaldía municipal	3194630313 saludpublica@villahermosatolima.go	
Angélica maría gómez castro	Enlace de víctimas	Alcaldía municipal	enlacedevictimas@villahermosa-tolima.gov.co	
LEYDI GIOMAR LOPEZ GOMEZ	Profesional de apoyo	SST	3143661271 Belivelopez1405@gmail.com	

ORDEN DEL DIA: 1. Saludo de los participantes 2. Desarrollo de capacidades 3. Sugerencias
--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

4. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión con la revisión de los compromisos obtenidos en la asistencia técnica anterior.

Se indaga sobre el envío del plan de atención para las víctimas en salud, pero la Jefe Paola nos comenta que aún no ha podido organizarlo ya que ella lleva poco en el cargo y le ha tocado dar cumplimiento inmediato a acciones que estaban represadas, solicita un plazo para el envío de esta información ya que su jefe inmediato la da Gloria no se encuentra en el municipio y es ella la que tiene dicha información, se pacta una nueva fecha de entrega y se reitera que es de vital importancia conocer este plan de acción para el seguimiento del mismo por parte de salud.

Se da continuidad a la socialización de ley 1448 indagado sobre si se tiene conocimiento de esta

MUNICIPIO: La Jefe Paola nos indica que ella es nueva en el municipio y que antes no había tenido la oportunidad de trabajar en el sector público por lo que desconoce la normatividad para la población vulnerable y espera poder obtener mucha información el día de hoy, con el fin de garantizar acciones encaminadas a esta población en el municipio de Villahermosa.

Se inicia con la sentencia T025 la cual tiene como antecedentes la continua violación a los derechos de la población víctima frente a necesidades básicas como son la alimentación, educación, vivienda y salud lo que dejó al descubierto la incapacidad que tenía el estado para garantizar a las personas víctimas del conflicto acceder de manera oportuna a sus derechos, es por esto que la corte suprema por medio de la sentencia T025 declara el estado

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

de cosas inconstitucionales y ordena la creación de programas que permitan y garantice la atención con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto de manera inmediata, con el fin de no seguir causando revictimización en este tipo de población ya que se evidencio que los grupos más afectados eran las madres cabezas de familia y sus hijos quienes ya son población vulnerables y aún más por ser víctimas del conflicto armado. Posteriormente se da origen a los autos de seguimiento el 004,005,006 y 251 que nos habla del riesgo de exterminio de la poblaciones Afro, indígena y la continua violación a los derechos de los Niños, niñas y adolescentes, y en donde se ordena a crear programas que garanticen la protección a la diversidad cultural de dicha población ya que en el caso de la comunidad afro e indígena esta fue desplazada de sus tierras y despojada de sus creencias las cuales se están viendo seriamente afectadas por no contar con la protección a su cultura . en el caso del auto 251 de ordeno que a través del programa de MIS DERECHOS PRIMERO en la categoría de SUPERVIVENCIA Y VIDA los niños niñas y adolescentes víctimas del conflicto accedan de manera prioritaria a las acciones que se realizan desde salud publica tales como:

Estrategias	Entidad Responsable
Abordaje intersectorial de la salud sexual y reproductiva y prevención de violencias.	Ministerio de Salud y Protección Social
Abordaje Psicosocial	
Atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI.	
Entornos saludables (vivienda saludable y escuela saludable).	
Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, erradicación del trabajo infantil y la explotación laboral.	
Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia -IAMI	
Monitoreo rápido de coberturas de vacunación	
Promoción de la salud mental	
Servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	

Se pregunta a la Jefe Paola si ¿tiene conocimiento de dichos programas en el municipio?

MUNICIPIO: hay algunas acciones contratadas con el PIC que apuntan a estos programas, pero no conozco en general si se focaliza a la población víctima del conflicto.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Se le recomienda hacer seguimiento a la implementación de la plantilla de enfoque diferencial con el fin de conocer si la población está o no accediendo a la oferta en salud que tiene el municipio.



Se continua con la socialización de la ley 1448 la cual establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas de forma individual y colectiva en beneficio de las victimas bajo el articulo 3 y dentro del marco de justicia transicional para hacer efectivo el goce de sus derechos frente a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición de manera que se reconozca y dignifique su condición de victimas mediante a materialización de sus derechos.

Se realiza la siguiente pregunta al jefe Paola ¿Sabe usted quienes son considerados víctimas?

MUNICIPIO: La jefa Paola expresa que aquellas personas que fueron despojadas de sus tierras y asesinadas durante la violencia son víctimas.

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que de forma individual o colectivamente sufrieron un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

¿Qué es el enfoque diferencial?

MUNICIPIO: el enfoque diferencial es un desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación. Aunque todas las personas son iguales ante ley, esta afecta de manera diferente a cada una, de acuerdo con su condición de clase, género, grupo étnico, edad, salud física o mental y orientación sexual.

Se contextualiza que el enfoque diferencial se trata de identificar los daños ocasionados de acuerdo a las particularidades étnicas, culturales y generacionales de cada individuo con el fin de brindar medidas de reparación integral de forma específica con el fin de dar cumplimiento a la sentencia T-025.

¿se le pregunta si tiene conocimiento del SNARIV?

MUNICIPIO: La jefa Paola nos cuenta que ha escuchado que son algunas organizaciones que trabajan en pro de los beneficios de las víctimas, pero no conoce a fondo de ellas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014



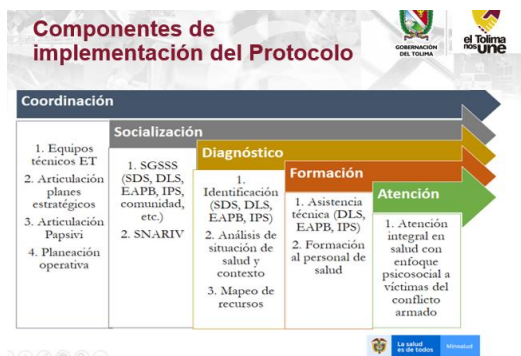
Son entidades encargadas de la elaboración de planes de acción, asistencia y reparación a las víctimas. Estas instancias de coordinación territorial son presididas por los alcaldes, gobernadores. El subcomité de asistencia y atención es el encargado de implementar acciones orientadas a garantizar el acceso a las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia y atención en todo el territorio.

MUNICIPIO: La jefe Paola nos comenta que en el municipio de Villahermosa este subcomité está a cargo del enlace de víctimas y que ellos participan sin tener la mesa técnica a cargo. Se reitera la importancia de hacer seguimiento a las actividades allí socializadas y que como salud se deben tener en cuenta las medidas de rehabilitación para dicho seguimiento.

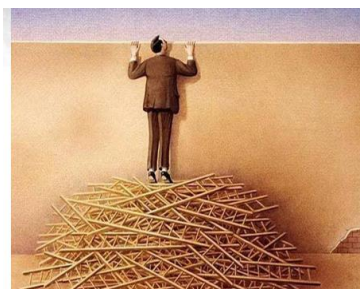
Se realiza una socialización breve sobre la sentencia T-045 y como a raíz de esta se da paso al inicio del proceso de atención psicosocial, con el fin de conocer las afectaciones que deja el conflicto armado en las víctimas que vivieron cualquier hecho victimizante. Es necesario cuando se toca esta temática tener claro la existencia de un PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL.

Este protocolo tiene como objeto brindar una atención con enfoque psicosocial y diferencial a las víctimas y para realizarlo se deben realizar procesos de gestión territorial, que permitan adecuar los procesos de atención en salud para la población víctima del conflicto.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014



Se realiza una sensibilización al municipio a través de la siguiente imagen:



MUNICIPIO: la jefa dice que la imagen le muestra a una persona tratando de observar al otro lado sin percatarse de que tiene las escaleras para hacerlo debajo de él. Es decir que no está utilizando las herramientas para lograr su objetivo.

Se sensibiliza hacia la necesidad de trabajar de manera conjunta con las diferentes entidades del municipio para de esta manera lograr una articulación efectiva y cumplir con la implementación de las herramientas dadas en pro de garantizar que la población víctima acceda de forma adecuada a sus derechos, con el fin de no seguir promoviendo la revictimización de las mismas.

Se continúa con la socialización de la Ruta MAP (minas antipersonales) y MUSE (municiones sin explotar).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Con esta Ruta de Atención Integral se busca que las Víctimas de MAP/MUSE, accedan a los derechos establecidos en la normatividad actual vigente, de cara a las medidas de **Asistencia, Atención y Reparación**, lo cual incluye la rehabilitación física, psicológica, la atención psicosocial, la inclusión socioeconómica y la reparación.



Se contextualiza sobre las etapas de atención y como esta ruta debe adaptarse al municipio con el fin de ofrecer un servicio oportuno, así mismo es de vital importancia que sea socializada con los diferentes entes municipales.

MUNICIPIO la jefa Paola nos comenta que no tiene conocimiento de esta ruta.

MUNICIPIO: la profesional angélica castro quien es el enlace de victimas nos indica que esta ruta fue construida y socializada el año pasado con la mesa del subcomité, indica que la Dra. Paola no estaba en el municipio y por eso no la conocía.

Se le recomienda socializar esta ruta constantemente utilizando las plataformas digitales del municipio, ya que de nada nos sirve una ruta que no se conoce.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Al ser tratados los temas de la asistencia el día de hoy se pregunta si hay dudas frente a lo expuesto

MUNICIPIO: La jefa Paola agradece por la temática de hoy comenta que fue bastante importante la información y expone que solicitara el plan de acción para las víctimas y así cumplir con el compromiso adquirido. También recuerda sobre la asistencia técnica frente al programa PAPSIVI ya que no conoce mucho sobre este y tiene dudas sobre unas actividades incluidas por PIC

Se da por terminada la asistencia siendo las 6.00 pm, se agradece al municipio por su participación y se establecen compromisos

Se indaga con angélica sobre el ¿subcomité de asistencia y atención?

MUNICIPIO: Angélica nos comenta que este se encuentra activo y que ya se hizo socialización del plan de contingencia para el 2021, nos indica que la única dificultad que se ha presentado es que la mesa de victimas renuncio al igual que sus suplentes por lo que se está empezando a capacitar una asociación de mujeres víctimas del conflicto que se encuentra legalmente constituida pero que aún no cuenta con la trayectoria requerida para participar en la elección este año.

Se agradece la información brindada y se da por terminada la asistencia

Se indaga también sobre las ¿acciones a ejecutar por el PIC?

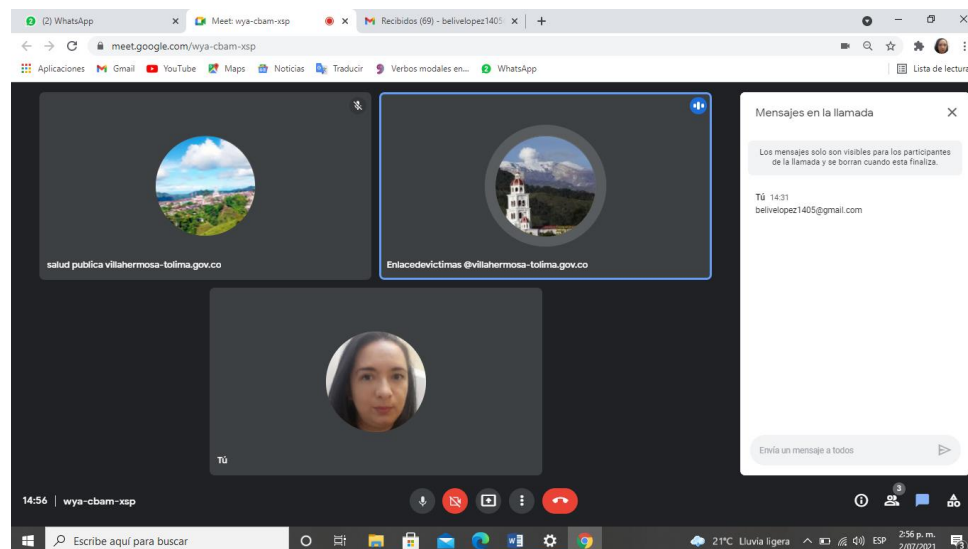
La jefa Paola nos indica que por el PIC se realizó una jornada con las madres, pero no específicamente para la población víctima del conflicto, así mismo nos indica que como en las actividades contratadas con el PIC no se especificó fechas para la implementación de las actividades ellos tiene tiempo hasta el 31 de diciembre para ejecutarlas y hasta el momento no le han enviado avances frente a estas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 11
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Envío vía e-mail de plan de acción para las víctimas	Angie Paola llanes	30 de julio	
Cronograma por gestión para seguimiento a acciones realizadas hacia la población víctima del conflicto.	Angie Paola llanes	30 de julio 2021	
Apoyo a diferentes temáticas frente a la población víctima del conflicto desde el área de salud	Leydi López	Cuando se requiera	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 11 de 11

ACTA DE REUNIÓN

Vigente desde:
04/08/2014

FIRMAS ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	EMAIL-CELULAR	FIRMA
ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ CASTRO	ENLACE DE VÍCTIMAS	ALCALDÍA MUNICIPAL	enlacedevictimas@villahermosa-tolima.gov.co	ANGÉLICA GÓMEZ
ANGIE PAOLA LLANES ALZATE	COORDINADORA SALUD PUBLICA	ALCALDÍA MUNICIPAL	saludpublica@villahermosa-tolima.gov.co	Angie Paola R

--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 5
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	2	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 am.
			03	07	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia técnica virtual municipio de ALPUJARRA (Plataforma TEAMS) - Ley1448, sentencia T045 y T 025 - Plan de acción en salud del subcomité de asistencia y atención		
LUGAR:	Plataforma Virtual – Temas		
REDACTADA POR:	LEYDI GUIOMAR LOPEZ GOMEZ		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/E-MAIL
Eva Catherine Sánchez	Coordinadora de salud	Alcaldía de alpujarra	3204146122 saludpublica@alpujarra-tolima.gov.co
Angélica Penagos	Enlace de victimas	Alcaldía de alpujarra	
Leydi Guiómar López Gómez	Profesional de apoyo	SST	3143661271

ORDEN DEL DIA: 1. Saludos 2. Socialización de temáticas 3. Sugerencias 4. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se inicia asistencia técnica con el municipio de alpujarra dando a conocer la normatividad vigente para la población víctima del conflicto. La sentencia T025 habla sobre la declaratoria del estado de cosas inconstitucionales ya que se continuaba con la violación de los derechos fundamentales a las poblaciones vulnerables, no permitiendo que se acceda a la oferta en salud, educación entre otras, por lo que se ordena la implementación del enfoque diferencia para de esta manera generar planes de acción teniendo en cuenta las necesidades específicas de la población victima según su edad, genero, etnia. la sentencia T045 en donde la corte suprema encuentra falencias frente a los servicio de atención en salud ya que tienen en cuenta las

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 5
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

características particular de las víctimas y que los hechos victimizante ocasionaron afectaciones graves a la población , es por esto que ordena que se desarrollen planes, programas que incluyan la atención con enfoque psicosocial para de esta manera poder ofrecer alternativas de atención en salud que ofrezcan una atención enfocada en las necesidades de las victimas teniendo en cuenta sus hechos victimizante.



la corte Constitucional de Colombia dictó la ley 1448 del 2011, dentro de un marco de justicia transicional que garanticen a las víctimas de las transgresiones al Derecho Internacional Humanitario del conflicto armado, el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación, con garantía de no repetición, en beneficio de las víctimas, es necesario comprender que las personas reconocidas como víctimas son todas aquellas personas que de manera colectiva o individual hayan sufrido alguna vulneración:

- su compañero(a) incluyendo parejas del mismo sexo, hijos, padres y en caso de muerte o desaparición de esta sus abuelos.
- Las Personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.
- Las niñas, niños y adolescentes concebidos como consecuencia de una violación sexual con ocasión del conflicto armado interno.
- Los miembros de la fuerza pública.

Y que así mismo bajo el marco de lay 1448 no se reconoce como víctimas a las personas:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 5
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

- Pertenecientes a grupos al margen de la ley
- Las personas que hayan sufrido daño en sus derechos a causa de la delincuencia común.

El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas **SNARIV** es un conjunto de entidades públicas y privadas que tiene como objetivo la creación y ejecución de acciones específicas que permitan la reparación integral de las víctimas, el cual se organiza a través de comités técnicos como lo son el subcomité de asistencia y atención el cual tiene como fin la implementación de acciones estratégicas que garanticen el acceso de la población víctima del conflicto a las medidas de asistencia y atención en el municipio. La atención y asistencia están dirigidas a restablecer los derechos de las víctimas, garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros.

Las medidas de alcance que se abordan desde el subcomité son las siguientes;

- Acciones de dar información y orientación
- Acompañamiento jurídico y psicosocial
- Ayuda o Atención Humanitaria
- Identificación (Incluye entrega de documentos y de libretas militares)
- Asistencia en Salud
- Asistencia en Educación –
- Alimentación
- Reunificación familiar
- Orientación ocupacional-
- Asistencia Funeraria.

Se indaga con el municipio sobre el estado del subcomité de asistencia y atención.

Municipio: el subcomité de asistencia se encuentra activo ya se hizo la primera reunión el día 27 de mayo, en donde se socializo por parte de salud pública la oferta en salud para este año, al igual que los demás participantes.

El municipio cuenta con la Ruta de atención MAP-MUSE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 5
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

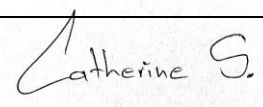
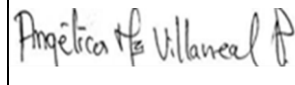
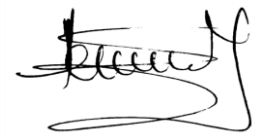
Municipio: la ruta fue creada el año pasado y en su momento fue socializada con los actores importantes del municipio.

Se orienta al municipio sobre la necesidad de socializar nuevamente la de la ruta en las diferentes plataformas virtuales del municipio y en el subcomité de asistencia y atención.

Terminando los temas a abordar se da por terminada la asistencia técnica con el municipio y se adquieren los siguientes compromisos.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración del plan de acción para el subcomité de asistencia y atención	Eva Catherine Sánchez Coordinadora de salud	30 de julio	
Socialización de la ruta MAP-MUSE	Eva Catherine Sánchez Coordinadora de salud	Próxima reunión del subcomité	
Brindar acompañamiento para la elaboración del plan de acción	Leydig Lopez Gómez Profesional de apoyo	Cuando se requiera	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 5
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

NOMBRE	CARGO -ENTIDAD	TELEFONO- EMAIL	FIRMA	
Eva Catherine Sánchez	Coordinadora Salud Pública	3204146122 saludpublica@alpujarra-tolima.gov.co		
Angélica María Villarreal Penagos	Enlace de Victimas	3102361351 alpujarraunidadvict@gmail.com		
Leydig Lopez	Profesional de apoyo	3143661271		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

2	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	9:00 am.
		06	07	2021		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Asistencia técnica presencial municipio de Anzoátegui y desarrollo de capacidades sobre: - PAPSIVI – atención psicosocial-protocolo de atención en salud		
LUGAR:	Alcaldía-hospital-IPS de Anzoátegui		
REDACTADA POR:	LEYDI GUIOMAR LOPEZ GOMEZ		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CELULAR/E-MAIL
Eliana morales	Auxiliar de facturación	Hospital	3118952505
Judit salcedo	Asesor de servicios	Asmet salud	
Jairo duvan Valero	Director local de salud	Alcaldía	3124016006
Magda calderón	Coordinadora de salud	Alcaldía	3102126847
Norma moreno	Auxiliar administrativo	hospital	3138340051
Leydi Guiómar Lopez Gómez	Profesional de apoyo	SST	3143661271 Beliveloquez1405@gmail.com il.com

ORDEN DEL DIA: 1. Saludo de los participantes 2. Desarrollo de capacidades 3. Sugerencias 4. Compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a asistencia técnica de manera presencial con diferentes actores del municipio de Anzoátegui, se indaga con el municipio que conocimientos se tiene en cuanto al programa PAPSIVI

MUNICIPIO El Dr. Jairo Valero dice que el programa Papsivi va encaminado la atención psicosocial de la población víctima del conflicto en donde se debe contar con un conjunto de profesionales capacitado en enfoque psicosocial.

Se felicita al Dr. Jairo ya que nos dio una definición bien aproximada programa PAPSIVI

Para contextualizar a los demás asistentes se socializa que la sentencia T045 encontró una serie de deficiencias en el servicio de salud para la población víctima y por esto tomo la determinación de ordenar acciones concretas que permitieran derribar las barreras de acceso para la población víctima, algunas de esta medida son:

- Atención diferencial a víctimas del conflicto armado que han soportado cualquier hecho victimizante reconocido Ley 1448
- jurisprudencia exige a las entidades públicas encargadas de garantizar la prestación de los servicios de salud contemplar las circunstancias particulares que se desprenden del hecho de ser víctimas
- Orden al Ministerio de la Protección Social de implementar programas y políticas necesarias en salud para la recuperación de los impactos psicosociales de las víctimas del conflicto armado.
- incluir atención psicológica y psiquiátrica especializada dentro de la prestación de los servicios de salud con formación en atención psicosocial.

La ley 1448 ley de víctimas y restitución de tierras se basa en dos componentes fundamentales

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

POLÍTICA PÚBLICA VÍCTIMAS

COMPONENTES



Verdad y justicia y Asistencia y atención en esta última encontramos la reparación a partir de 5 características como lo son la medida de rehabilitación que es “el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas”, lo cual comprende:

- **La rehabilitación física y mental:** contribuye a la mitigación de los daños producidos por las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario sucedidas en el marco del conflicto armado. El desarrollo de estas acciones es acompañado por las Entidades Territoriales, las EAPB, las IPS y los profesionales de la salud, y se garantiza por medio de la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas más del Conflicto Armado.
- **La rehabilitación psicosocial:** se entiende como el conjunto de procesos articulados de servicios, que van más allá de las acciones del sector salud, cuyo objetivo es favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generado a las víctimas, sus familias, comunidades y colectivos étnicos, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014



La atención psicosocial favorece la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados a las víctimas sus familias y comunidades al sufrir cualquier hecho victimizante. Tiene 4 maneras de atención: - Modalidad individual - Modalidad familiar - Modalidad colectiva - Modalidad colectiva – étnica. Todo esto a través de una estrategia de atención psicosocial diseñadas por el ministerio de salud e implementada por un equipo psicosocial compuesto por: coordinadores municipales, psicólogos, asesores en salud, trabajadores sociales y un promotor psicosocial que hace parte de la comunidad víctima del conflicto.

Por otra parte, está la ATENCION EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL la cual nos indica la necesidad de brindar una asistencia en salud que tenga como fundamento la atención psicosocial contribuyendo a la medida de rehabilitación física y mental de la población víctima del conflicto. Esta asistencia en salud debe basarse primero en la promoción y prevención, la rehabilitación física y mental a través de la coordinación del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial el cual se implementa desde la nación, departamentos y municipios a través de los siguientes componentes:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Coordinación	conformación de equipos técnicos y de impulso para la articulación del plan territorial de salud, el plan operativo anual de inversiones y el plan de acción territorial para las víctimas.	
Socialización	depende de las secretarías locales de salud, actores locales de salud, IPS, EAPB y actores de SNARIV	
Caracterización:	caracterización de la población víctima del conflicto con ayuda de las IPS y EAPB, así mismo caracterizar la situación en salud de la población en el municipio con el fin de conocer la morbilidades y mortalidades y hacer un análisis comparativo con los recursos o capacidades institucionales. Aplicar la información en el ASIS para el fortalecimiento de los PTS en torno de las víctimas	
Formación:	la atención integral en salud con enfoque psicosocial requiere de un talento humano con a brindar una atención integral con enfoque psicosocial con el fin de limar las barreras de acceso a la oferta en salud y erradicar las acciones con daño a las que son sometidas las personas víctimas del conflicto. Así mismo es necesario según la resolución 1166 del 2018 elaborar programas de cuidado emocional al talento humano que atiende a la población víctima del conflicto ya que se evidencio que algunos de ellos resultan afectados frente a los relatos de esta población y a la tramitología y el estrés por la acumulación de cargas laborales, es por esto que es de vital importancia trabajar con el talento humano en formación para que a través de herramientas nuestro talento humano sepa manejar su emocionalidad y fresca un servicio digno a nuestra población víctima del conflicto en general.	
Atención	la atención integral en salud con enfoque psicosocial requiere de un talento humano con a brindar una atención integral con enfoque psicosocial con el fin de limar las barreras de acceso a la oferta en salud y erradicar las acciones con daño a las que son sometidas las personas víctimas del conflicto. Así mismo es necesario según la resolución 1166 del 2018 elaborar programas de cuidado emocional al talento humano que atiende a la	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

	población víctima del conflicto ya que se evidencio que algunos de ellos resultan afectados frente a los relatos de esta población y a la tramitología y el estrés por la acumulación de cargas laborales, es por esto que es de vital importancia trabajar con el talento humano en formación para que a través de herramientas nuestro talento humano sepa manejar su emocionalidad y fresca un servicio digno a nuestra población víctima del conflicto en general.	
Se implementa el Protocolo de atención integral con enfoque diferencial en le municipio MUNICIPIO: el Dr. Jairo nos indica que bajo estos lineamientos no, es tiene conocimiento que a la población victima que accede a la oferta en salud se les brinda orientación frente a las rutas de atención, se le ayuda u orienta con los procesos y en muchas ocasiones de les tramita las autorizaciones según sea la urgencia, pero esto no se hace bajo el protocolo de atención HOSPITAL: en el hospital cuando un paciente llega lo primero que se hace es saber si está o no afiliado al régimen de salud, de ahí se le indaga sobre si es víctima o no del conflicto se diligencia la ficha (aunque la ficha n cuenta con los ítems expuestos por el Ing. Nelson por lo que es necesario que sea actualizada) y se le asigna su cita médica. Sin embargo, esta información no puede ser evidenciada por los médicos ya que el sistema no cuenta con esta opción, tendrían que ellos referirle al profesional que son víctimas del conflicto armado. Lo anteriormente expuesto por el hospital es solo una parte del proceso para que se implemente adecuadamente el protocolo de atención integral para las víctimas, lo primero que se debe hacer es reunir el equipo multidisciplinario que designe funciones específicas para la elaboración e implementación del protocolo la intencionalidad es que en compañía de las EAPB y IPS del municipio se logre caracteriza a la población y podamos evidenciar cuales son las problemáticas en salud más frecuentes y así poder ofrecer un servicio integra a la comunidad. Es de vital importancia que este grupo de trabajo se articule con los entes territoriales los cuales serán los encargados de hacer la vigilancia a la implementación del protocolo. Así mismo debe gestionarse la clave viviendo por parte de cada ente territorial MUNICIPIO nos manifiesta que en el momento el hospital no cuenta con clave vivanto		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Se le indica que se debe gestionar con el Ing. Nelson al correo victimasdelconflictoarmado @tolima.gov.co ya que el usuario vivano es parte fundamental del protocolo de atención

MUNICIPIO El Dr. Jairo pregunta cuál debe ser el equipo que desarrolle PAPSIVI en el municipio

Se le indica que para la atención psicosocial es necesario contar con alménenos un profesional en psicología formado en atención psicosocial y un promotor en salud que sea elegido por la mesa de los representantes de las víctimas, esto con el fin de garantizar la participación de las víctimas en los programas de rehabilitación. En cuanto al protocolo no es necesario tener más personal, se debe es articular meas de trabajo y adaptar los procesos que ya se tiene, es necesario formar al talento humano en atención psicosocial ya que ellos deben estar capacitados para ofrecerle a la población una atención que no cause acciones con daño y que contribuya a la resignificacion de sus proyectos de vida. Por último y no menos importante es necesario crear planes y estrategias para el talento humano al servicio de la población víctima del conflicto ya que se evidencia que se generan cargas emocionales fuertes debido a los relatos de las personas y estrés debido al desgaste administrativo.

MUNICIPIO el Dr. Jairo indaga sobre los recursos para este programa y si se puede designar funciones a las profesionales contratadas por salud pública.

Se le indica a Dr. que los recursos para la implementación del Papsivi son recurso propio, se le aclara que no tiene claro si los profesionales contratado desde salud publica pueden tener obligaciones con PAPSIVI, pero se elevara la solicitud y se contestara vía email, la inquietud.

Se indaga con el municipio frente a dudas.

MUNICIPIO: el Dr. Jairo nos pide que se realice acompañamiento permanente ya qué está interesado en designar recursos el año entrante para la implementación del PAPSIVI en su componente de atención psicosocial

Se agradece al municipio por la participación y se da por terminada la reunión dejando los siguientes compromisos

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 9
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 04/08/2014

Dinamizar la conformación de las mesas interdisciplinarias para la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial	Jairo Duban Valero Secretario desarrollo social		
Acompañamiento para la implementación del protocolo de atención	Leydi Lopez Profesional de apoyo		
Solicitar protocolo que aplica la EPS en el municipio	Judith salcedo ASMESALUT		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 9 de 9

ACTA DE REUNIÓN

Vigente desde:
04/08/2014



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 2 de 2

ACTA DE REUNIÓN

Vigente desde:
04/08/2014

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	EMAIL-CELULAR	FIRMA
Eliana Mercedes Morales toquica	Auxiliar de Facturación	Hospital San Juan de Dios	3118552505 adm@sanjuan.deios.gov.co	Eliana Morales
Nohora Alba Florero	Auxiliar Administrativo	Hospital San Juan de Dios ESE	3138340051 admin@sanjuan.deios.gov.co	Nohora Florero
JUDITH MAGNOLA SALCEDO LONGORA	Asesor II Servicios	EPS Asmet Salud.	3115122130 judith.salcedo@asmet.salud.com	Judith Salcedo
FABIO DUVAL VILERO	Director Local de Salud	Alcaldía Municipal de Anzátegui	anzategui@salud.tolima.gov.co 3124016006	Fabio Vilero
Magda Jimenez Calderón S	Coordinadora Salud pública	Alcaldía	3102126847	Magda Jimenez